ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCUSIÓN SOCIAL FORMATO INFORME MENSUAL OPERADORES - ASOCIADOS	Código: FOR-PSS-209 Versión: 1 Fecha: Memo I2021031874 – 22/10/2021 Página: 1 de 1

DATOS GENERALES												
SERVICIO SOCIAL:	CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO											
OPERADOR:	FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA											
CONVENIO No.	9707-2021			de:	4	8	2021			PLAZO:	730	DIAS
FECHA ACTA DE INICIO:	4	8	2021				FECHA DE TERMINACIÓN:	3	8	2023		
PERIODO DE INFORME:	1	5	2023	a:	31	5	2023			No. Informe:	22	
SUPERVISOR:	DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT						DEPENDENCIA:	SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ				

OBJETO CONTRACTUAL
BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL A PERSONAS DE 60 AÑOS O MÁS, QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL, MEDIANTE ACCIONES DE OCUPACIÓN HUMANA, CUIDADO INTEGRAL, FORTALECIMIENTO DE VÍNCULOS FAMILIARES, PARTICIPACIÓN, REDES DE APOYO Y BUEN TRATO, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ.

OBLIGACIONES CONVENIO/CONTRATO

OBLIGACIONES GENERALES

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Conocer a cabalidad los estudios previos, anexos y formatos, anexo técnico, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	El Centro Comunidad de Cuidado Caminos de vida Para el Mes de Mayo de 2023 realizó socialización del anexo técnico, empalme de cargo y entrega de cargo a los perfiles: Terapia ocupacional y auxiliares de enfermeria. 1.1. Para el Mes de mayo de 2023, se realizó la socialización de estudios previos e inducción, TH que ingresa, mediante el Acta No 073 del 23 de mayo 2023 1.2. Para el Mes de mayo de 2023, se realizó la socialización de estudios previos e inducción, TH que ingresa, mediante el Acta No 076 del 25 de mayo 2023 1.3. Para el Mes de mayo de 2023, se realizó la socialización de estudios previos e inducción, TH que ingresa, mediante el Acta No 077 del 25 de mayo 2023.	//Informe de gestión convenio 9707 mayo 2023/ obligaciones generales/obligación 1
2. Cumplir con los deberes que contrae en calidad de asociado de acuerdo con los artículos 4 y 5 de la Ley 80 de 1993.	El Centro Comunidad de Cuidado Caminos de vida, recibió las siguiente visita de apoyo a la supervisión: El día 17 de mayo de 2023 por parte Asistencia Tecnica el Profesional Jose David Sanchez Reina , del equipo de apoyo a la supervisión. De igual forma, la comunidad de cuidado dio estricto cumplimiento desde las condiciones técnicas, económicas y financieras pactadas en el marco del Convenio de asociación 9707-2021	//informe de gestión convenio 9707 mayo 2023.
3. Disponer de todos los recursos físicos, técnicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexo Técnico, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.	La comunidad de cuidado Caminos de vida Convenio 9707-2021 dispone de todos los recursos técnicos establecidos en el anexo técnico. De igual forma, se realizó la revisión de la liquidación mensual de cupos correspondiente para el presente periodo.	//informe de gestión convenio 9707 mayo 2023.
4. Suscribir oportunamente el acta de liquidación del convenio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el interventor y/o supervisor del mismo.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, este no aplica para el presente periodo.	No Aplica
5. Suministrar al Interventor y/o supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	En el periodo comprendido del 1 al 31 mayo de 2023, se subsanaron las correcciones y observaciones que se presentaron durante el informe de gestión del Mes de mayo. Así mismo se suministró la información a la supervisión que hizo en las visitas virtual y presncial durante el Mes de mayo.	//Informe de gestión convenio 9707 mayo 2023
6. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el Interventor y/o supervisión.	En Centro Comunidad de Cuidado Caminos De Vida para el presente período acato las observaciones y aclaraciones dadas por la asistencia tecnica del Convenio de asociación 9707-2021 que le fueron solicitados.	//Informe de gestión convenio 9707 mayo 2023
7. Pagar los salarios y/o honorarios a las y los asociados y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la tabla de honorarios aprobada por la SDIS e incorporada en la estructura de costos del presente convenio	El asociado para el periodo de 1 de mayo a 31 de mayo centro comunidad Caminos de Vida suscribió contratos a término fijo y de prestación de servicios acatando los valores aprobados por la secretaría Distrital de Integración Social incorporados en la estructura de costos del Convenio de asociación No. 9707 de 2021, dando cumplimiento a las condiciones contractuales y económicas previstas en el contrato. De igual forma, los pagos de salarios y honorarios al personal, para el periodo del reporte se efectuaron a través de transferencias de cuenta bancaria del día 01 de Junio 2023. El asociado Centro De Comunidad Caminos De Vida pago los salarios y/o honorarios o prestaciones sociales al personal contratado, de conformidad con la normatividad vigente y de acuerdo con la estructura de costos aprobada por la Secretaría Distrital de Integración Social. En tal sentido se adjunta el formato relación Talento humano, planillas de nómina y Certificación de pagos de aportes al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales y certificación expedida por la representante legal Olga Lucia Rojas Ruiz con fecha 5 de junio de 2023.	//Informe de gestión convenio 9707 mayo 2023/ Informe financiero/Costos Fijos/Talento Humano

<table>
<tr>
<td>8. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. PARÁGRAFO: Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la SDIS.</td>
<td>El Centro de Comunidad y Cuidado Caminos de vida presentó como soporte planillas de pagos de la seguridad social de empleados, contratistas y certificación de pago debidamente firmados el día 2 de junio 2023 por el Revisor fiscal Sandra Milena Osorio Morenpo T.P. 237802-T y la o el representante Legal Olga Lucia Rojas Ruiz dando cumplimiento a lo que se refiere al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF.

Se anexan los siguientes formatos:

8.1. Certificación emitida por el Representante Legal y contador o Revisor Fiscal
8.2. Planilla de pago de seguridad social del periodo correspondiente.
8.3. La relación del pago de seguridad social de los contratistas.</td>
<td>//Informe de gestión convenio 9707 mayo 2023/ obligaciones generales/obligación 8</td>
</tr>
<tr>
<td>9. Cancelar en oportunidad los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el Asociado e incluidos en el precio de su oferta</td>
<td>La Fundación Obras de misericordia ha dado cumplimiento a las obligaciones contractuales necesarias para la atención y desarrollo del Convenio de asociación 9707 de 2023, en cuanto a: honorarios, impuestos, gravámenes, aportes y servicios. 2. En lo referente a la declaración y pago de impuestos a cargo del Instituto y de conformidad con su condición tributaria se ha venido dando cumplimiento oportuno a) Declaración de Ingresos y patrimonio, b) Declaración y pago del impuesto predial y de vehículos, c) Declaración y pago del Impuesto de Industria y Comercio en el municipio de Fusagasugá, d) Declaración y pago mensual de las retenciones en la fuente practicadas por los diferentes conceptos causados en la ejecución del Convenio de asociación.

9.1. Certificado Cumplimiento Pago Honorarios</td>
<td>//Informe de gestión convenio 9707 mayo 2023/ obligaciones generales/obligación 9</td>
</tr>
<tr>
<td>10. Responder por los documentos físicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como
garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.</td>
<td>La Comunidad de Cuidado Caminos de vida:

Responde por la documentación física y magnética cumpliendo con lo establecido en la Ley 594 del 2000, Ley 1712 de 2014, Acuerdo 08 de 2014 y Acuerdo 02 de 2014, para el correcto funcionamiento y adecuado manejo de la información que se produce o genera al interior de la Comunidad de Cuidado en el ejercicio de cada función y dependencia.

10.1 Se anexa formato traslado de expedientes de las 25 personas mayores que fueron trasladadas por cambio de modalidad para el mes de mayo del 2023.

<table>
<tr><th colspan="4">EGRESOS POR CAMBIO DE MODALIDAD</th></tr>
<tr><th>No</th><th>NOMBRE PERSONA MAYOR</th><th>IDENTIFICACION</th><th>FECHA DE TRASLADO</th></tr>
<tr><td>1</td><td>GLORIA BEJARANO</td><td>1013668244</td><td>3/05/2023</td></tr>
<tr><td>2</td><td>MARIA ELIZABETH BEDOYA</td><td>41759062</td><td>3/05/2023</td></tr>
<tr><td>3</td><td>BLANCA AREVALO GOMEZ</td><td>51802534</td><td>3/05/2023</td></tr>
<tr><td>4</td><td>BLANCA LILIA AVILA GUZMAN</td><td>41667959</td><td>3/05/2023</td></tr>
<tr><td>5</td><td>ALVARO CAÑON CARRILLO</td><td>3291935</td><td>3/05/2023</td></tr>
<tr><td>6</td><td>HERMINDA CALCIMANCE</td><td>27197197</td><td>3/05/2023</td></tr>
<tr><td>7</td><td>MARIA LEONILDE CAMELO PASCAGASA</td><td>51550844</td><td>3/05/2023</td></tr>
<tr><td>8</td><td>MARIA DEL CARME BERBESI BELLO</td><td>20343416</td><td>3/05/2023</td></tr>
<tr><td>9</td><td>MARIA CELINA BAUTISTA</td><td>53905874</td><td>3/05/2023</td></tr>
<tr><td>10</td><td>CARLOS ARTURO PEÑA CASTELLANOS</td><td>41409005</td><td>3/05/2023</td></tr>
<tr><td>11</td><td>VILMA OLINA RINCON ARDILA</td><td>80023349</td><td>3/05/2023</td></tr>
<tr><td>12</td><td>ROSA ELENA CAÑON SEDA</td><td>53906278</td><td>3/05/2023</td></tr>
<tr><td>13</td><td>LUZ MARINA GARCIA PARRA</td><td>41385771</td><td>9/05/2023</td></tr>
<tr><td>14</td><td>MONICA FERNANDA URBINA</td><td>1020768720</td><td>10/05/2023</td></tr>
<tr><td>15</td><td>GUILLERMO RIAÑO ALGARRA</td><td>19252305</td><td>10/05/2023</td></tr>
<tr><td>16</td><td>JOSE GUILLERMO SOCADAQUI VELEZ</td><td>19103241</td><td>10/05/2023</td></tr>
<tr><td>17</td><td>JORGE LEAL GARAVITO</td><td>19242175</td><td>10/05/2023</td></tr>
<tr><td>18</td><td>GILMANI LIBERATO</td><td>41679259</td><td>10/05/2023</td></tr>
<tr><td>19</td><td>MARIELA RUBIO</td><td>53905737</td><td>10/05/2023</td></tr>
<tr><td>20</td><td>ANA CECILIA VALDERRAMA VELAZCO</td><td>29808423</td><td>10/05/2023</td></tr>
<tr><td>21</td><td>MARIA GENID RODRIGUEZ</td><td>51851212</td><td>10/05/2023</td></tr>
<tr><td>22</td><td>BETTY HERMINDA MUÑOZ ERAZO</td><td>48644430</td><td>10/05/2023</td></tr>
<tr><td>23</td><td>CARMEN EMILIA PENAGOS POVEDA</td><td>20090603</td><td>10/05/2023</td></tr>
<tr><td>24</td><td>IRMA MURCIA VARGAS</td><td>39804243</td><td>10/05/2023</td></tr>
<tr><td>25</td><td>RICARDO COMETA AVILA</td><td>81716068</td><td>11/05/2023</td></tr>
</table>

10.2. Se anexa formatos de cierre de expedientes del mes de mayo del 2023

<table>
<tr><th colspan="4">EGRESOS POR FALLECIMIENTO</th></tr>
<tr><th>No</th><th>NOMBRE PERSONA MAYOR</th><th>IDENTIFICACION</th><th>FECHA DE FALLECIMIENTO</th></tr>
<tr><td>1</td><td>FERMINA MATOMA</td><td>20189306</td><td>24/05/2023</td></tr>
<tr><td>2</td><td>MARIA DEL CARMEN FORERO PINEDA</td><td>27967850</td><td>27/05/2023</td></tr>
</table>

10.3 Evidencia Fotográfica Oficina de Gestion Documental

10.4 Fuid Formato Unico de inventario documental de Mayo</td>
<td>//informe de gestión contrato No. 9707 del 2021) - mayo del 2023 /obligaciones generales/obligación 10</td>
</tr>
<tr>
<td>11. Mantener vigente la garantía única y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación pública, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.</td>
<td>El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021 se constituyeron las garantías únicas del convenio:

<table>
<tr><th colspan="4">POLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL</th></tr>
<tr><td colspan="4">Extracontractual No 33-44-101215839 expedidas el 24 de Agosto 2021</td></tr>
<tr><td colspan="4">Seguros del Estado S.A</td></tr>
<tr><td>AMPAROS CONTRATADOS</td><td>VALOR ASEGURADO</td><td>Vigencia Desde</td><td>Vigencia Hasta</td></tr>
<tr><td>Calidad del Servicio</td><td>$ 1.328.590.688,00</td><td>4/08/2021</td><td>14/02/2024</td></tr>
<tr><td>Pago de Salarios, prestaciones sociales e Indemnizaciones.</td><td>$ 332.147.672,00</td><td>4/08/2021</td><td>14/08/2025</td></tr>
<tr><td>Cumplimiento</td><td>$ 1.328.590.688,00</td><td>4/08/2021</td><td>14/02/2025</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th colspan="4">RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL</th></tr>
<tr><td colspan="4">Extracontractual No 33-40-101064425 expedidas el 04 de Agosto 2021</td></tr>
<tr><td colspan="4">Seguros del Estado S.A</td></tr>
<tr><td>AMPAROS CONTRATADOS</td><td>VALOR ASEGURADO</td><td>Vigencia Desde</td><td>Vigencia Hasta</td></tr>
<tr><td>Predios Laborales y operaciones (Daño Emergente y lucro Cesante)</td><td>$ 454.263.000,00</td><td>4/08/2021</td><td>14/08/2023</td></tr>
<tr><td>Contratistas y subcontratistas. (Responsabilidad Civil Cruzada)</td><td>$ 454.263.000,00</td><td>4/08/2021</td><td>14/08/2023</td></tr>
<tr><td>Vehículos propios y no propios (Responsabilidad Civil patronal)</td><td>$ 454.263.000,00</td><td>4/08/2021</td><td>14/08/2023</td></tr>
</table>

Así mismo se presenta la modificación de polizas teniendo en cuenta la modificación Número 1 y 2 al Convenio de asociación 9707 del 2021.
Se anexa modificación-ampliación de polizas

<table>
<tr><th colspan="4">POLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL</th></tr>
<tr><td colspan="4">Extracontractual No. 33-44-101215839 expedidas el 14 de junio de 2022</td></tr>
<tr><td colspan="4">Seguros del Estado S.A</td></tr>
<tr><td>AMPAROS CONTRATADOS</td><td>VALOR ASEGURADO</td><td>VIGENCIA DESDE</td><td>VIGENCIA HASTA</td></tr>
<tr><td>Calidad del Servicio</td><td>1.767.193.609,20</td><td>4/08/2021</td><td>14/02/2024</td></tr>
<tr><td>Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones</td><td>441.798.402,30</td><td>4/08/2021</td><td>14/08/2025</td></tr>
<tr><td>Cumplimiento</td><td>1.767.193.609,20</td><td>4/08/2021</td><td>14/02/2025</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th colspan="4">RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL</th></tr>
<tr><td colspan="4">Extracontractual No. 33-44-101215839 expedidas el 14 de junio de 2022</td></tr>
<tr><td colspan="4">Seguros del Estado S.A</td></tr>
<tr><td>AMPAROS CONTRATADOS</td><td>VALOR ASEGURADO</td><td>VIGENCIA DESDE</td><td>VIGENCIA HASTA</td></tr>
<tr><td>Predios labores y operaciones (Daño emergente y lucro cesante)</td><td>500.000.000,00</td><td>4/08/2021</td><td>14/08/2023</td></tr>
<tr><td>Contratistas y subcontratistas (Responsabilidad cruzada)</td><td>500.000.000,00</td><td>4/08/2021</td><td>14/08/2023</td></tr>
<tr><td>Vehiculos propios y no propios (Responsabilidad civil patronal)</td><td>500.000.000,00</td><td>4/08/2021</td><td>14/08/2023</td></tr>
</table>

Se anexan las polizas de la modificacion contar
-Póliza Cumplimiento Estatal 33-44-101215839
-Póliza RCE 33-40-101064425</td>
<td>VER SECOP II Numeral 2 estado Aprobado</td>
</tr>
</table>

12. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la interventoría y/o supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del Asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	En el Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de vida, durante la ejecución del convenio 9707-2021, para el periodo comprendido del 01 al 31 de mayo de 2023. 12.1. Acta de la asistencia técnica del día 19 de mayo del 2023, sobre la cualificación realizada para el área de trabajo social sobre el abordaje de casos para reintegro familiar. 12.2. Acta de socializacion del nuevo formato FUID (Version 2) realizada el 29 de mayo del 2023 para el area de gestion documental. 12.3. Acta de socializacion actividades a realizar semana ambiental el dia 16 de mayo del 2023 para el area de gestion ambiental 12.4. Socializacion Asistencia técnica protocolo uso de la habitación de relaciones afectivas el dia 11 de mayo del 2023, para el area de psicologia.	//Informe de gestión convenio 9707 mayo -2023/ obligaciones generales/obligación 12
13. Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financiero requeridos por la SDIS. durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la SDIS. Así como, el cargue de todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.	Se realizó revisión de soportes que presento al asociado en el Informe del presente periodo y verifico que el Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida adjunto: 13.1 . Captura de pantalla cargue informe Abril 2023 SECOP II. Formato informe mensual operadores- asociados FOR-PSS 209.	//informe de gestión Convenio 9707 mayo 2023/obligaciones generales/obligación 13
14. Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes.	La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida aplicó el formato de relación de facturas operadores subdirección para la vejez con código FOR-PSS-461, se relacionan en la ruta del informe financiero los soportes de la tarjeta profesional de la revisora fiscal y la contadora pública del Instituto, así como las certificaciones de la Junta Central de Contadores.	//informe de gestión Convenio 9707 mayo 2023/Carpeta Financiera
15. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	Para el periodo de tiempo comprendido entre el 01 al 31 de mayo del 2023, en la Comunidad de Cuidado Caminos de Vida no se presentaron casos que causen perjuicios a la administración o a terceros conforme a lo estipulado en el artículo 52 de la ley 80 de 1993, para tal efecto la o el representante legal (o apoderado- según corresponda) del asociado, suscribió la respectiva certificación de fecha 2 de junio del 2023. 15.1. Certificado 15	//informe de gestión Convenio 9707 mayo 2023/obligaciones generales/obligación 15
16. Pagar a la SDIS todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del Asociado, durante la ejecución del convenio.	Para el período de tiempo comprendido entre el 01 al 31 de mayo del 2023, en la Comunidad de Cuidado Cuidado de Vida no se aperturaron o recepcionaron procesos en razón del inicio de acciones por parte de terceros a causa de daños por parte del asociado para tal efecto para tal efecto la o el representante legal (o apoderado- según corresponda) del Asociado, suscribió la respectiva certificación de fecha 02 de junio del 2023. 16.1. Certificado 16	//Informe de gestión convenio 9707 mayo 2023/ obligaciones generales/obligación 16
17. Mantener indemne a LA SECRETARÍA de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaria Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el Asociado, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el Asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS. Sí EL ASOCIADO no logra resolver la controversia en el plazo que fije la SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el Asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.	Para el período de tiempo comprendido entre el 01 al 31 de mayo del 2023, en la Comunidad de Cuidado Caminos de vida, no fue notificado de reclamación alguna que afecte directa o indirectamente a la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS por las que deba responder en calidad de asociado. En cualquier caso, el o la representante legal responderá en los términos en que la ley lo obligue. Para tal efecto la o el representante legal (o apoderado- según corresponda) del asociado, suscribió la respectiva certificación de fecha 02 de junio del 2023. 17.1. Certificado 17	//Informe de gestión convenio 9707 mayo 2023/ obligaciones generales/obligación 17
18. Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal, subcontratado y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la SDIS por la cual deba responder el Asociado, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el Asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS. Si el Asociado no logra resolver la controversia en el plazo que fije la SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el Asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.	Para el periodo de tiempo comprendido entre el 01 al 31 de mayo del 2023, en la Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, el asociado no fue notificado de reclamación alguna por acciones u omisiones del personal subcontratado y proveedores que afecte directa o indirectamente a la Secretaría Distrital de Integración Social-SDIS por las que deba responder en calidad de asociado. En cualquier caso, la representante legal responderá en los términos en que la ley lo obligue. Para tal efecto la o el representante legal (o apoderado- según corresponda) del asociado, suscribió la respectiva certificación de fecha 02 de junio del 2023. 18.1. Certificado 18	//Informe de gestión convenio 9707 mayo 2023/ obligaciones generales/obligación 18
19. Autorizar a la SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.	De acuerdo con las obligaciones No. 16, 17 y 18 no se evidencia que se estén presentando las situaciones referidas que hagan necesario realizar descuentos o deducciones.	No Aplica
20. Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 734 de 2002 “Código Único Disciplinario” y la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capitulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.+B48:N48B48:R48	*La Comunidad de Cuidado Caminos de vida para el presente periodo no realizó denuncias ante ninguna autoridad competente, ya que no se presentó ningún tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores. 20.1. Certificado representante legal	//Informe de gestión convenio 9707 mayo 2023/ obligaciones generales/obligación 20

21. Dar cumplimento a los lineamientos y protocolos establecidos para la prevención, contención y mitigación del COVID-19, acorde a la normatividad Nacional, Distrital, Departamental, Municipal vigente y las disposiciones de la Subdirección para la vejez.	La Comunidad de Cuidado Caminos de vida para el presente periodo a través del Acta No 105 del día 23 de mayo de 2023 se evidencia las acciones tomadas por parte de la comunidad de cuidado con la finalidad de poder dar cumplimiento a la implementacion del INSTRUCTIVO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN, PROMOCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA SALUD CON OCASIÓN DE INFECCIONES RESPIRATORIAS, INCLUIDAS LAS ORIGINADAS POR LA COVID-19 EN LA MODALIDAD DE COMUNIDAD DE CUIDADO. 21.1. Acta No 105	//Informe de gestión convenio 9707 mayo 2023/ obligaciones generales/obligación 21
22. Garantizar durante toda la ejecución del convenio el concepto sanitario favorable de la unidad operativa, en caso de contar con concepto favorable con requerimientos, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria junto con el plan de mejora.	La Comunidad de Cuidado Caminos de vida cuenta con Acta de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario Establecimientos de Hogares Geriátricos de Larga Estancia No. 08- 0989 de 20-09-2022 con concepto favorable y un cumplimiento del 97,5%, Acta de Inspección Sanitaria con Enfoque de Riesgo para Establecimiento de Preparación de alimentos No. 070979 del 25 de noviembre del 2022 con concepto favorable y un cumplimiento del 93% 22.1. Acta de inspeccion sanitaria servicio de alimentos 22.2. Acta de inspeccion sanitaria de infraestructura	//Informe de gestión convenio 9707 mayo 2023/ obligaciones generales/obligación 22

23. Documentar, socializar, implementar, hacer seguimiento y actualización del plan de saneamiento de la unidad operativa.	La Comunidad de Cuidado caminos de vida cuenta con el GUI-PSS-005 Plan de Saneamiento, Acta No 067 del 18 de mayo del 2023 con el tema 1 (Pograma de limpieza y desinfeccion) .
	
	23.1. GUI-PSS-005. Plan de Saneamiento Básico Actualizado.
	23.2. FOR-PSS-072. Declaración de compromiso.
	23.3.Capacitacion plan de saneamiento basico Tema 1 "Pograma de limpieza y desinfeccion" .Acta No 067
	23.4. Captura de pantalla del PSB
		//informe de gestión Convenio 9707 mayo 2023/obligaciones técnicas/ Componente de Nutrición y Salubridad/obligación 18.
		
		//informe de gestión Convenio 9707 mayo 2023/obligaciones técnicas/ Componente de Gestión Ambiental /obligación 2.

24. Implementar y utilizar la documentación que para la prestación del servicio sea suministrada por la SDIS.	La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida implementó y utilizó la documentación establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	No Aplica
25. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en el anexo técnico y aquellas indicadas por el supervisor y/o interventor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	La Comunidad de Cuidado Caminos de vida, para el presente periodo realizó las siguientes acciones, actividades, para dar cumplimiento a los ponderables, establecidos en el Convenio de asociación 9707: 25.1. Actividad Estimulacion sensorial realizada los días 2,4,9,11,16,18,23,25 y 30 de mayo de 2023 Así mismo, se realizó envío mensual de la matriz de seguimiento al PAI solicitada por el equipo de asistencia técnica el día 25 del mayo de 2023 al correo jdsanchezr@sdis.gov.co, como se evidencia : 25.2. captura de pantalla envío reporte. 25.3. Captura de pantalla aval de la matriz del seguimiento del lineamiento tecnico	//Informe de gestión convenio 9707 mayo 2023/ obligaciones generales/obligación 25

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO		
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN

1. Prestar el servicio a las personas mayores de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida , para el presente periodo realizó las siguientes actividades con las personas mayores, talento humano, referentes familiares y/o sociales:
	
	1. Eje Ocupación Humana
	
	1.1. Linea de atenciòn Lenguajes para la identidad
	
	Terapia ocupacional:
	
	1.1.1.-"Recrea tu tiempo ": Desde el área de Terapia Ocupacional se realiza las siguientes actividades: el 03 de mayo del 2023 con la actividad ejercicios manuales a traves de las diferentes ensertados y enhebrados , el 08 de mayo se realiza manipulacion de fichas de diferentes formas y colores, 10 y 15 de mayo del 2023 con la actividad ejercicios de patrones integrales alcances, agarres, lanzar y soltar las diferentes fichas, 17 y 24 de mayo del 2023 con la actividad clasificacion de formas colores y tamaños de las fichas.
	
	1.1.2.- "Goce Cibernetico y literario": Desde el área de Terapia Ocupacional esta actividad se lleva a cabo el dia 8, 15 y 29 de mayo del 2023 se realizan en el computador reportaje de flora y fauna, escritos en word y rellenos de figuras.
	
	1.2. Linea de atenciòn Movilizando Capacidades.
	
	Terapia ocupacional:
	
	1.2.1.- "Explora mis habilidades" Desde el área de Terapia Ocupacional esta actividad se lleva a cabo el dia 2,9,16,23 Y 30 de Mayo del 2023 elaborando collares, atrapasueños y pulseras, dando cumplimiento al PAI .
	
	1.2.2.- " Explorando tus habilidades": Desde el área de Terapia Ocupacional esta actividad se lleva a cabo el dia 5,12,19 y 26 de mayo del 2023 elaborando cuadros en puntillismo, bolas en papel seda y crepe y con plastilina, dando cumplimiento al PAI
	
	1.3. Linea de Espacios para la realizacion
	
	Gerontología
	
	1.3.1.- Desde el àrea de gerontologia se lleva a cabo la actividad reconociendo mi entorno y mi espiritu en donde se realiza la "Eucarística" los dias 5,12,19 y 26 mayo del 2023
	
	1.3.2. -Desde el àrea de gerontologia se lleva a cabo la actividad reconociendo mi entorno y mi espiritu en donde se realiza la "Cuido la flor" los dias 5,12,19 y 26 de mayo del 2023
	
	2. Eje Cuidado Integral
	
	2.1. Linea de atenciòn Cuerpo y mente
	
	Fisioterapia
	
	2.1.1. - Rehabilitando capacidades: Desde el area de Fisioterapia se desarrolló esta actividad los dias: 11,15,17,19,23,24 y 26 de mayo de 2023.
	
	2.1.2. - Ejercítate sin límites: Desde el area de Fisioterapia se desarrolló esta actividad los dias: 11,16,18,19 y 25 de mayo de 2023, con la participacion de las personas mayores convocadas en cada actividad. En dichas actividades se realizo movilidad articular, tecnicas de facilitacion neuromuscular y medios fisicos, ejercicios isometricos, ejercicios pasivos asistidos , optimizacion de equilibrio, optimizacion propioceptiva, modulacion de dolor y modulacion de tono muscular a necesidad de cada persona mayor.
	Psicología
	
	2.1.3. - Musicoterapia liderado por el área de psicología y desarrollada los días 12 y 26 mayo del 2023
	
	Terapia Ocupacional:
	
	2.1.4. -"Estimulaciòn sensorial" Desde el área de Terapia Ocupacional esta actividad se lleva a cabo los dias 2,4,9,11,16,18,23,25 Y 30 de mayo del 2023, se realiza la actividad de estimulos visuales, ejercicios dirigidos a seguimiento, ojo humano a todos los planos , 16 de mayo del 2023 se realiza la actividad patrones integrales, agarres, alcances, lanzar y soltar, 18 de mayo del 2023 estimulacion sensoperceptiva cumplimiento al PAI.
	
	Servicios Primarios:
	
	2.1.5. -Desde el área de enfermería se lleva a cabo la socializacion a las personas mayores sobre Actividad "Respeto y cuidado como forma de vida", realizada el día 20 de mayo del 2023.
	
	2.1.6. Desde el area de enfermeria se lleva a cabo la socializacion del "protocolo del manejo de oxigeno y oxigenoterapia", realizada el dia 9 de mayo del 2023.
	
	Gerontología:
	
	2.1.7. -Desde el área de gerontología se lleva acabo la actividad Construir y despertar de los sentidos con la dinámica al tema " Lectura comprensiva ", la cual se desarrollo los dias 8, 15 y 29 de mayo 2023
	
	Nutrición:
	
	2.1.8. -Desde el área de nutrición se desarrolla la actividad "Nutriendo saberes" (Diabetes y alimentación) el dia 28 de mayo del 2023
	
	2.2. Linea Entornos Amigables y Seguros
	
	Gestión Ambiental
	
	2.2.1. -Desde el área de Gestion ambiental se realiza la actividad "Natural mente", 23 de mayo del 2023
	
	Gerontología
	
	2.2.2. -Desde el àrea de gerontologia se lleva a cabo la actividad Viviendo mejor en donde se realiza la actividad "Observo mi entorno" los dias 4,11,18y 25 de mayo del 2023
		//Informe de gestión convenio 9707 mayo 2023/ Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 1/Ocup Humana/Lenguaje Identidad.
		
		//Informe de gestión convenio 9707 mayo 2023/ Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 1/Ocup Humana/Movilizando Capacidades.
		
		//Informe de gestión convenio 9707 mayo 2023/ Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 1/Ocup Humana/Espacios realización.
		
		//Informe de gestión convenio 9707 mayo 2023/ Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 1/Cuidado Integral/Cuerpo y Mente.
		
		//Informe de gestión convenio 9707 mayo 2023/ Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 1/Cuidado Integral/Entornos Amigables y seguros
		
		//Informe de gestión convenio 9707 mayo 2023/ Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 1/Cuidado Integral/Identidad, Afectividad y Sexualidad.
		
		//Informe de gestión convenio 9707 mayo 2023/ Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 1/Cuidado Integral/Respiro al Cuidador
		
		//Informe de gestión convenio 9707 mayo 2023/ Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 1/Familia , Participacion y Redes /Convivencia
		
		//Informe de gestión convenio 9707 mayo 2023/ Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 1/Familia , Participacion y Redes /Familia
		
		//Informe de gestión convenio 9707 mayo 2023/ Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 1/Familia , Participacion y Redes /Participacion
		
		//Informe de gestión convenio 9707 mayo 2023/ Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 1/Familia , Participacion y Redes /Redes

	entorno los dias 4,11,18y 25 de mayo del 2023 **2.3. Linea de atenciòn Identidad, afectividad y sexualidad** Gerontología 2.3.1. -Desde el àrea de gerontologia se lleva a cabo la actividad Mi nido vacio en donde se realiza la actividad "Adivina quien es " los dias 3,10,17,24 y 31 de mayo del 2023 Psicología 2.3.2. -Descubriendo mis afectos liderado por el área de psicología con la actividad "la fraternidad" desarrollada el dia 11 de mayo del 2023 **2.4. Linea de Atención Respiro a Cuidador** Gerontologia 2.4.1. -Respiro a cuidador : Esta actividad se llevó a cabo con la participacion del personal de servicios primarios el dia 30 de mayo del 2023, de igual manera durante el desarrollo de la actividad se dio a conocer sobre la importancia de la actividad "Como ganar la batalla de tu mente". Acta No. 107 Fisioterapia 2.4.2. -Respiro a cuidador- Pausa activa : Esta actividad se llevó a cabo con la participacion del personal de equipo interdiciplinario, servicios generales y servicios primarios los dias 17,25 y 30 de mayo del 2023, de igual manera durante el desarrollo de la actividad se dio a conocer sobre la importancia de la actividad fisica. Acta No. 099 Psicologia 2.4.3. - Desde el area de psicologia se realiza la actividad " Dia de enfermero y Dia De la Madre " el dia 12 y 19 de mayo de 2023 con el No de Acta 063 **3. Familia, Participaciòn y redes** **3.1. Linea de atenciòn Familia** Trabajo Social: 3.1.1. -Se realiza por parte del area de trabajo social la actividad "el valor de la familia " el dia 20 de mayo del 2023 " con el Acta No. 070 3.1.2. Acta No 103 con la actividad " Visitas familiares y jornada de llamadas" el dia 31 de mayo del 2023. **3.2. Linea de atenciòn Participaciòn** Gerontologìa: 3.2.1. -Desde el àrea de gerontologia se lleva a cabo la actividad La vida es un carnaval en donde se realiza "Musicaleando" los dias 2,9,16,23, y 30 de mayo del 2023 3.2.2. -Desde el àrea de gerontologia se lleva a cabo la actividad La vida es un carnaval en donde se realiza " Amigos con fe " los dias 12 de mayo del 2023 3.2.3. -Desde el àrea de gerontologia se lleva a cabo la actividad La vida es un carnaval en donde se realiza "Dia de la madre " los dias 26 de mayo del 2023 Trabajo Social 3.2.4. -Se realiza por parte del area de trabajo social la actividad aprendiendo jugando denominada "Encuentro las diferencias equidad e igualdad", El día 23 de de mayo del 2023. 3.2.5. -Se realiza la actividad "Mi opinion Cuenta", el dia 24 de mayo del 2023. 3.2.6 - Se realiza la actividad "Enfoque diferencial de genero ", el dia 19 de de mayo del 2023. Psicologia 3.2.7. -Se realiza la actividad "Todos somos voz" con el tema integracion a la comunidad y procesos de atencion institucional, el día 09 de mayo del 2023 Se realiza la actividad apertura de buzon, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en el fortalecimiento tecnico para buzon de sugerencias se da apertura: 3.2.8. -Apertura el dia 5 de mayo del 2023. Acta No. 059, Sin encontrar formatos diligenciados 3.2.9. -Apertura dia 12 de mayo del 2023. Acta No. 062, Sin encontrar formatos diligenciados 3.2.10. -Apertura dia 19 de mayo del 2023. Acta No. 068, Sin encontrar formatos diligenciados 3.2.11. -Apertura dia 26 de mayo del 2023. Acta No. 080, Sin encontrar formatos diligenciados **3.3. Linea de atenciòn Redes** Trabajo Social 3.3.1. -Se realiza por parte del area de trabajo social la actividad "Comparto mi historia" el dia 25 de mayo del 2023 **3.4. Linea de atenciòn Convivencia** Psicologia 3.4.1. -Se realiza actividad construyendo paz con la actividad Socializacion pacto de convivencia por ingreso de persona mayor el dia 30 de mayo del 2023. 3.4.2. -se realiza la actividad construyendo paz el día 17 de mayo de 2023 con el tema de "solidaridad" realizada a persona mayores.	
2. Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, así mismo realizar el monitoreo, en los tiempos establecidos y con las orientaciones descritas en el anexo técnico.	La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida para el presente periodo a través del Acta No 082 del 26 de mayo de 2023, se realizo la Formulación del Plan de Atención Integral Individual –PAIIN y monitoreos en fase actuando con un total de 23 personas mayores,asi mismo se les realizó y elaboró la formulación del Plan de Atención Integral Individual –PAIIN fase conociendo y planeando, por parte de todas las áreas profesionales para el presente periodo de mayo 2023. 2.1. Acta No 082	//Informe de gestión convenio 9707 mayo 2023/ Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 2
3. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI dando cumplimiento a lo señalado en el anexo técnico.	La Comunidad de Cuidado Caminos de vida realizó el envío del Plan de Atención Institucional –PAI el día 06 de septiembre de 2022, a los correos electrónicos sfajardor@sdis.gov.co, dmoraa@sdis.gov.co, mmedinac@sdis.gov.co, pvelez@sdis.gov.co) , de acuerdo al tiempo establecido por el anexo técnico y se realizó comité de aprobación del mismo el día 11 de Noviembre de 2022..	No Aplica

4. Registrar todas las intervenciones profesionales realizadas con las personas de conformidad con los tiempos y orientaciones descritas en el anexo técnico.	La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida para el presente periodo a través del 4.1. Acta No 083 del 27 de mayo de 2023, con el tema Valoraciones iniciales, donde se relaciona la elaboración de 25 personas mayores (Bernardo Arboleda, Jairo Cañas, Antonio Delgado, Lucia Diaz, Jairo Espitia, Evelia Prieto, Victoria Roa, Alba Forero, Rosa Cabeza, Amadeo Puentes, Francia Villamarin, Leonor Acosta, Martha Agudelo, Maria Fernandez, Maria del Carmen Forero, Manuel Portilla, Teresa De Jesus Sarmiento, Fanny Vanegas, David Mora, Rosalbina Vargas, Hector Forero, Jose Cristobal Rodriguez, Ernestina Gonzalez, Jorgue Rincon) por parte de servicios primarios. 4.2. Acta No. 102 del 31 de mayo de 2023, con el tema seguimientos trimestrales donde se relaciona la elaboración de 61 seguimientos individuales trimestrales en el Mes de mayo por parte de los profesionales. 4.3. Acta No 101 del 31 de mayo de 2023, donde se realizaron desde el area de Trabajo social 12 intervenciones, desde Gerontologia 12 intervenciones, desde Fisioterapia 12 intervenciones y desde el area de psicologia 14 intervenciones para el presente periodo. 4.4. Acta No 085 del 29 de mayo del 2023, se realizo por parte de los profesionales valoraciones iniciales, donde se relaciona la elaboración a 12 personas mayores (Bernardo Arboleda, Jairo Cañas, Antonio Delgado, Lucia Diaz, Jairo Espitia, Evelia Prieto, Victoria Roa, Alba Forero, Amadeo Puentes,Francia Villamarin, Rosa Cabeza, Maria del Carmen Forero) 4.5. Acta No 106 del 24 de mayo de 2023, seguimientos trimestrales, donde se realizaron 23 seguimientos trimestrales por parte de enfermería para el presente periodo, la cual se encuentra ubicada en la obligación 4 de Atención Integral para el Desarrollo Humano.	//Informe de gestión convenio 9707 mayo 2023/ Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 4
5. Registrar todas las actividades y encuentros realizados con las personas mayores en el formato Registro del Desarrollo de Actividades	La Comunidad de Cuidado Caminos de vida registra cada una de las actividades y encuentros realizados con las personas mayores en el formato Registro del Desarrollo de Actividades de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico, como se evidencia en la obligación No,1 del presente componente.	//informe de gestión Convenio 9707 mayo 2023/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 1
6. Realizar reporte mensual de las personas mayores susceptibles de egreso por superación de condiciones al equipo de validación, en los casos que aplique.	La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, realizó el envío del reporte mensual de las personas mayores susceptibles de egreso por superación de condiciones los 5 primeros dias habiles del mes de mayo de 2023 dando envio el 04 de mayo al correo sfajardor@sdis.gov.co - fmrojas@sdis.gov.co, como evidencia se anexa captura de pantalla envío reporte casos. 6.1. Caso susceptible 6.2. Evidencia envio caso suceptible	//Informe de gestión convenio 9707 mayo 2023/ Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 6

7. Socializar durante el primer (1) mes de ejecución del convenio el pacto de convivencia institucional, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico, y garantizar la implementación de este durante la ejecución del convenio.	La Comunidad de Cuidado caminos de vida durante el Mes de mayo de 2023 realizó la socialización del pacto de convivencia institucional con las personas mayores y se firmó formato FOR-PSS-588 "Acta de aceptación de la persona mayor de traslado a otra unidad operativa y del pacto de convivencia", de acuerdo a los tiempos establecidos por el anexo técnico, como evidencia se anexa Formato registro de desarrollo de actividades, relaizado el dia 30 de mayo del 2023.
	
	La Comunidad de Cuidado caminos de vida durante el Mes de mayo de 2023 realizó la socialización del pacto de convivencia institucional con las personas mayores que ingresaron nuevas al servicio y se firmó formato FOR-PSS-588 "Acta de aceptación de la persona mayor de traslado a otra unidad operativa y del pacto de convivencia", como evidencia se anexa For-pss-570 el de 30 mayo del 2023 (Ingreso de personas mayores)
	
	7.1. Socialización acta transitoriedad
	7.2. Socializacion pacto de convivencia
		//Informe de gestión convenio 9707 mayo 2023/ Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 7
		
		//Informe de gestión convenio 9707 mayo 2023/ Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 1

8. Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico para la atención de las personas mayores.	La Comunidad de Cuidado Caminos de vida ha garantizado durante la ejecución del contrato 9707 los medios de comunicación y demás elementos solicitados en la tabla No. 34 "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades", para uso exclusivo de las personas mayores según lo solicita el anexo técnico. Para el periodo se realizaron las siguientes actividades con medios de comunicación y capacitación con computadores: 1.1.2. -Actividad "Goce cibernetico y literario": la cual se realizó el día 8,15 y 29 de mayo de 2023, donde se trabajó transcripcion de textos de libros y lectura de cuentos y obras literarias , dictado de palabras sencillas, conocimiento del teclado y visualizacion de imagenes de fauna y flora en el computador. 8.1. -Actividad " Comunicaciones": donde se utilizo el telefono institucional, televisor, biblioteca y computadores como medios de comunicación. 8.2. -Medios de comunicacion 2 8.3. -Se adjunta listado de llamadas correspondiente al Mes de mayo . 8.4. - Tabla 34	//Informe de gestión convenio 9707 mayo 2023/ Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 8

9. Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida para el presente periodo gestiono y las personas mayores asistieron a las siguientes atenciones en salud: Cirugia plastica 1 medicina general 33, psiquiatría 2, clinica de heridas 2, Medicina interna 3, nutrición 3, laboratorios 12, odontología 2, RX 1, Neurocirugia 1, Ortopedia 1, Electrocardiograma 4, Urologia 1, Ecografia vias urinarias 1 para un total de 67 procesos en salud.
	
	De acuerdo a la visita realizada por el equipo de apoyo a la supervisión el día 17 del mayo del año 2023, no se encontraron hallazgos.
	
	Para el presente periodo a través del formato registro de desarrollo de actividades, el día 20 del mayo del año 2023 realizó la actividad, la cual pertenece al eje cuidado integral, línea de atención cuerpo y mente mediante capacitación en el siguiente tema: "Respeto y cuidado como forma de vida" conforme formato registro desarrollo de actividades.
	
	2.1.5. Desde el área de enfermería se lleva a cabo la capacitacion dirigida a auxiliares de enfermeria " Manejo de oxigeno y oxigenoterapia", el dia 09 de mayo del 2023. Acta No 069
	
	9.1. Para el presente periodo la comunidad de cuidados caminos de vida da cumplimiento a la dotacion de elementos de salud se anexa tabla N° 22.
	
	9.2. La comunidad de cuidados caminos de vida para este periodo da cumplimiento al numero de auxiliares de enfermeria por turnos segun cuadro de asignacion mes de mayo 2023
	
	9.3. Matriz de proceso
		//Informe de gestión convenio 9707 mayo 2023/ Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 9
		
		//informe de gestión Convenio 9707 mayo 2023/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 1

10. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el plan de cuidado y el respectivo seguimiento de cada persona mayor, el cual estará liderado por el área de enfermería.	La Comunidad de Cuidado Caminos de vida para el presente periodo a través del: 10.1. Acta No 071 del 22 de mayo de 2023, con el tema actualización y/o elaboración de planes de cuidado, donde se relaciona las personas mayor (Bernardo Arboleda, Jairo Cañas, Antonio Delgado, Lucia Diaz, Jairo Espitia, Evelia Prieto, Victoria Roa, Alba Forero, Rosa Cabeza, Amadeo Puentes, Francia Villamarin, Leonor Acosta, Martha Agudelo, Maria Fernandez, Maria del Carmen Forero, Manuel Portilla, Teresa De Jesus Sarmiento, Fanny Vanegas, David Mora, Rosalbina Vargas, Hector Forero, Jose Cristobal Rodriguez, Ernestina Gonzalez, Jorgue Rincon)	//Informe de gestión convenio 9707 mayo 2023/ Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 10
11. Presentar las estrategias del Plan de Atención Institucional, por cada línea de atención, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el anexo técnico	La Comunidad de Cuidado Caminos de vida realizó el envío de las estrategias del Plan de Atención Institucional -PAI de acuerdo a las especificaciones solicitadas por el anexo técnico el día 06 de Septiembre de 2022 con fecha de aprobacion el 11 de noviembre del 2022 a los correos electrónicos sfajardor@sdis.gov.co, dmoraa@sdis.gov.co, mmedinac@sdis.gov.co, pvelez@sdis.gov.co.	No Aplica

12. Presentar las evidencias y cronograma mensual de la implementación de las estrategias del Plan de Atención Institucional, por cada línea de atención, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el anexo técnico.	La Comunidad de Cuidado Caminos de vida realiza mensualmente el cronograma de implementación de las estrategias del Plan de Atención Institucional -PAI, por cada línea de atención, como se evidencia en la obligación No.1 del presente componente, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el anexo técnico, como evidencia se anexa cronogramas.
	
	12.1. Cronograma Mayo 2023
		//informe de gestión Convenio 9707 mayo 2023/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 1
		
		//informe de gestión Convenio 9707 mayo 2023/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 12

13. Presentar un informe trimestral de carácter técnico al equipo de la Subdirección para la Vejez que contenga los avances, dificultades y proyecciones inherentes al PAI incorporando los ejes y líneas de atención.	La Comunidad de Cuidado Caminos de vida, realizo el envio trimestral del seguimiento del PAI, correspondiente al periodo del 11 de febrero del 2023 al 11 de mayo del 2023, el dia 12 de mayo del 2023 al correo jdsanchezr@sdis.gov.co, slascarro@sdis.gov.co, sfajardor@sdis.gov.co, como evidencia se anexa captura de pantalla de envio de informe y matriz de seguimiento PAI.
	
	13.1. CAPTURA DE PANTALLA EVIDENCIA DE ENVIO INFORME TRIMESTRAL
		//Informe de gestión convenio 9707 mayo-2023/ Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 13
		
		//Informe de gestión convenio 9707 mayo 2023/ obligaciones generales/obligación 25

14. Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	La comunidad de cuidado caminos de vida cuenta con sus archivos físicos y digitales, los profesionales y tecnicos llevan en A-Z cada una de las actividades realizadas a los adultos mayores y sus evidencias fotograficas, ademas al correo caminosadmon@gmail.com se cargan las evidencias fotograficas correspondiente a cada mes, en este caso el mes de mayo donde se visualizara el desarrollo de cada una de las actividades realizadas con las personas mayores durante la ejecución del Convenio. 14.1. Registro fotografico digital 14.2. Registro fotografico de archivo	//Informe de gestión convenio 9707 mayo-2023/ Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 14
15. Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de genero no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.	La Comunidad de Cuidado caminos de vida realizó como acción de prevención la actividad el día 17 de mayo de 2023 con el tema " Construyendo paz" con el tema de solidaridad realizada a persona mayores. De igual manera, durante el periodo no se presentó conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores. 3.4.2. Contruyendo paz	//Informe de gestión convenio 9707 mayo 2023/ Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 1
16. Informar a la supervisión y/o interventoría del convenio y a la Subdirección para la Vejez las propuestas de realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores para la respectiva aprobación de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	En el Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, no se presentan casos o propuestas que intervengan con la presente obligación.	No Aplica
17. Aplicar la escala de Evaluación de la Discapacidad de la Organización Mundial de la Salud (OMS) - WHODAS 2.0 a las personas mayores de acuerdo a lo estipulado en el anexo técnico.	La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida para el presente periodo no realizó la aplicación de la escala de Evaluación de la Discapacidad de la Organización Mundial de la Salud (OMS) - WHODAS 2.0, ya que no corresponde para el presente periodo.	No Aplica
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: NUTRICION Y SALUBRIDAD.		
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Cumplir con lo establecido en los procedimientos establecidos de "Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de SDIS, Vigilancia Nutricional y seguimiento Nutricional y promoción en estilos de vida saludable (alimentación, nutrición y actividad física)"; y los documentos y formatos asociados a estos, que se encuentran publicados en la página web de la Secretaría Distrital de Integración Social, Sistema Integrado de Gestión – SIG; así mismo el asociado deberá mantener actualizados y disponibles para verificación del equipo de interventoría y/o supervisión.	En El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, Para el periodo comprendido entre 1 al 31 de mayo de 2023, se da cumplimiento a esta obligación ingresando a la pagina web de la SDIS para revisar y descargar los formatos y protocolos descritos en el sistema integrado de gestión para dar cumplimiento a los procedimientos establecidos de "Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de SDIS, Vigilancia nutricional y seguimiento nutricional y Promoción en estilos de vida saludable (alimentación, nutrición y actividad física)"; y los documentos y formatos asociados a estos, que se encuentran publicados en la página web de la Secretaria Distrital de Integración Social, Sistema Integrado de Gestión – SIG; así mismo el asociado tendrá la documentación actualizada y disponibles para verificación del equipo de apoyo a la supervisión. Se evidencia las capturas de pantalla del ingreso a la página Web de SDIS se adjunta 1.1. Acta No 061	Informe de gestión convenio 9707 mayo -2023/obligaciones tecnicas/componente de nutrición y salubridad/ obligación 1
2. Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, durante el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida, de requerir ajustes deberá acogerse a las opciones 1 o 2 de elaboración de minuta dando cumplimiento a las especificaciones establecidas en el anexo técnico.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, Para el periodo comprendido del 1 al 31 de mayo de 2023, Se esta ejecutando la minuta patrón y ciclos de menús implementados por la SDIS a partir del inicio del convenio 9707-2021, registro fotografico de la publicación de la minuta patrón, ciclos de menús en el servicio de alimentación y en el comedor de las Personas Mayores. 2.1. Minuta Patrón 2.3.REGISTRO FOTOGRAFICO MINUTA.	Informe de gestión convenio 9707 mayo -2023/obligaciones tecnicas/componente de nutrición y salubridad/ obligación 2
3. Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico "Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones".	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, Para el periodo comprendido del 1 al 31 de mayo de 2023, se adjunta los respectivos registros solicitados en la obligación, cuenta con el Documento de Orientaciones Alimentarios, se adjunta el FOR-PSS-206 Formato Derivación de Menús, FOR-PSS-585 Formato Listado de Modificaciones Alimentarias por Participante en excel y PDF,socialización Listado de Modificaciones Alimentarias por participantes Acta No 084 al talento humano el dia 18/5/2023, Registro Fotográfico del Listado de Modificaciones alimentarias en el Servicio de Alimentos y Comedor de las personas mayores. 3.1. DOCUMENTO ORIENTACIONES. 3.2 FOR-PSS-206 3.3. FOR-PSS-585 3.4. Acta No. 084 3.5. REGISTRO FOTOGRAFICO LISTADO PARTICIPANTE.	Informe de gestión convenio 9707 mayo -2023/obligaciones tecnicas/componente de nutrición y salubridad/ obligación 3
4. Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por tramites de salud se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, trasporte y distribución que aseguren su inocuidad.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, Para el periodo comprendido del 1 al 31 de mayo de 2023, se adjunta Acta No. 093 la cual se relaciona el tema de entrega de Refrigerios para tramites de personas mayores, en ella se encuentra relacionada, el registro fotográfico de las entrega de los Refrigerios para Tramites de las personas mayores en la Bitácora, libro de novedades diarias de enfermería, el cuadro con la Opciones de Refrigerios para tramites, el Cuadro Relación de Refrigerios Entregados y Registro Fotográfico de la entrega de los mismos. 4.1. ACTA No 093	Informe de gestión convenio 9707 mayo -2023/obligaciones tecnicas/componente de nutrición y salubridad/ obligación 4
5 . Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, Para el periodo comprendido del 1 al 31 de mayo de 2023, se elaboro el Cronograma de Acompañamiento alimentario del talento humano para el consumo de alimentos de las personas mayores en cada tiempo de comida y se realizó el diligenciamiento del FOR-PSS-581 Formato Seguimiento al Consumo Alimentario de Personas Mayores en donde se evidencia que 1 persona mayor presenta novedad en su alimentación 5.1. Cronograma de Acompañamiento 5.2. FOR-PSS-581.	Informe de gestión convenio 9707 mayo -2023/obligaciones tecnicas/componente de nutrición y salubridad/ obligación 5
6. Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así los requieren.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, Para el periodo comprendido del 1 al 31 de mayo de 2023, se cuenta con el FOR-PSS-585 Formato Listado de modificaciones alimentarias por participantes la cual está ubicada en la carpeta de evidencias de la obligación 3 de nutrición y Salubridad 3.3. FOR-PSS-585 y Acta No. 094 con el tema Entrega de refrigerios nocturno en donde se relaciona la captura de pantalla del libro, cuaderno, bitácora de la entrega de refrigerios nocturnos y el registro fotográfico de los refrigerios. 6.1 Acta No 094	Informe de gestión convenio 9707 mayo-2023/obligaciones tecnicas/componente de nutrición y salubridad/ obligación 3 Informe de gestión convenio 9707 mayo-2023/obligaciones tecnicas/componente de nutrición y salubridad/ obligación 6

7. Capacitar y socializar al personal manipulador de alimentos durante la ejecución del convenio, en los procedimientos instructivos y formatos establecidos en el subcomponente suministro de alimentos según lo establecido en el anexo técnico.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, Para el periodo comprendido del 1 al 31 de mayo de 2023, Se adjunta cronograma de Induccion y reinduciòn en donde se relaciona las fechas de las capacitaciones que se llevaran a cabo durante la ejecucion del convenio para el talento humano y de acuerdo con el tema induccion y reinduccionno aplica para este mes, se adjunta cronograma de las capacitaciones de aporte alimentario para la ejecuciòn del convenio y 7.4. Acta No. 065 se adjunata del 18/05/2023 con el tema Control de Plagas. 7.1. Cronograma aporte alimentario 7.2. Acta Nº 065 7.3. Cronograma de Capacitaciones de Inducción y Reinducción.	Informe de gestión convenio 9707 mayo -2023/obligaciones generales/ obligación 1 Informe de gestión convenio 9707 mayo -2023/obligaciones tecnicas/componente de nutrición y salubridad/ obligación 7
8. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, Para el periodo comprendido del 1 al 31 de mayo de 2023, se cuenta con los utencilios establecidos en la Tabla 25 Relación Equipo y utensilios mínimos del componente de nutrición y salubridad, que atreves del registro fotográfico con en el cual se evidencia la totalidad de estos se anexa Acta No 091, se cuenta con la hoja de vida, la calibración de los equipos que lo requieran y con el cronograma de mantenimiento preventivo de los equipos. 8.1. Acta No 091 8.2. Hoja de vida y calibración 8.3. Cronograma de mantenimiento	Informe de gestión convenio 9707 mayo -2023/obligaciones tecnicas/componente de nutrición y salubridad/ obligación 8
9. Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, Para el periodo comprendido del 1 al 31 de mayo de 2023, Se adjunta el cuadro y documentos de los conceptos sanitarios del establecimiento del proveedor, transporte y manipulador de alimentos Acta No 096, asi mismo la evidencia del registro fotografico del Servicio de Alimentos Acta No 092 y se realizaron los diligenciamiento de los formatos nombrados en las evidencias. 9.1. Acta No 096 9.2. Acta No 092 9.3.01. FOR-PSS- 175 9.3.02. FOR-PSS- 226 9.3.03. FOR-PSS- 230 9.3.04. FOR-PSS- 232 9.3.05. FOR-PSS- 236 excel y PDF 9.3.06 .FOR-PSS- 238 9.3.07. FOR-PSS- 239 9.3.08. FOR-PSS- 243 9.3.09. FOR-PSS- 246 9.3.10. FOR-PSS- 247 9.3.11. FOR-PSS- 248 9.3.12. FOR-PSS- 249 9.3.13. FOR-PSS- 252 9.3.14. NO CONTROLADO	Informe de gestión convenio 9707 mayo -2023/obligaciones tecnicas/componente de nutrición y salubridad/ obligación 9
10. Garantizar que el personal manipulador de alimentos cuente con la dotación mínima requerida para la prestación del servicio de alimentación de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, Para el periodo comprendido del 1 al 31 de mayo de 2023, para el presente periodo adjunta Acta No 079 del 30/05/2023 con el tema: Evidencia Fotografica manipuladores de alimentos con la dotacion completa. 10.1 Acta No. 079	Informe de gestión convenio 9707 mayo -2023/obligaciones tecnicas/componente de nutrición y salubridad/ obligación 10 //Informe de gestión convenio 9707 mayo 2023/ obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 10
11. Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 "Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones".	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, Para el periodo comprendido del 1 al 31 de mayo de 2023, para el presenta periodo adjunta Acta No 097 del día30/5/2023 con el tema: Certificados de BPM Buenas Practicas de Manufactura en Alimentos acorde con lo establecido en el anexo tecnico en el componente de nutrición y salubridad 11.1 Acta No. 097 CERTIFICADO BPM	Informe de gestión convenio 9707 mayo -2023/obligaciones tecnicas/componente de nutrición y salubridad/ obligación 11
12. Garantizar que el talento humano que realiza la manipulación de alimentos cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año y garantizar que se efectúe un reconocimiento médico cada vez que se considere necesario por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, Para el periodo comprendido del 1 al 31 de mayo de 2023, para el presente periodo adjunta Acta 098 CERTIFICADOMEDICO del día 30/5/2023 con el tema: Certificados Aptitud Medica, los cuales se encuentran al día de acuerdo a lo establecido en el anexo tecnico en el componente de nutrición y salubridad 12.1 Acta No. 098 CERTIFICADO MEDICO	Informe de gestión convenio 9707 mayo -2023/obligaciones tecnicas/componente de nutrición y salubridad/ obligación 12
13. Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, Para el periodo comprendido del 1 al 31 de mayo de 2023, para el presente periodo cuenta con el Plan de Capacitación de BPM y Manual de Buenas Practicas de Manufacturas según la resolucion 2476 del 2013, cronograma del mismo de Plan de Capacitacion de BPM y Acta No. 064 de 18/5/2023 con el tema: Lavado de Manos 13.1. PLANCAPACITACION BPM 13.2. CRONOGRAMA CAPACITACION BPM. 13.3. Acta No. 064	Informe de gestión convenio 9707 mayo -2023/obligaciones tecnicas/componente de nutrición y salubridad/ obligación 13
14. Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales de las personas mayores y envió de la base de seguimiento nutricional de acuerdo a la periodicidad requerida, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el anexo técnico y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, Para el periodo comprendido del 1 al 31 de mayo de 2023, para el presente periodo adjunta Acta No 082 de 26/5/2023 en la que se relacionan, los conociendo, planeando y segumientos del PAINN, la cual esta ubicada en la obligaciòn 2 del Componente de Atencion Integral para el Desarrollo. Se realaciona 14.2. Acta No. 095 de las canalizaciones al servicio de salu y seguimientos nutricionales del mes de mayo de 2023. 14.2. ACTA No. 095	Informe de gestión convenio 9707 mayo -2023/obligaciones tecnicas/Componente de Atencion Integral para el Desarrollo./ obligación 2 Informe de gestión convenio 9707 mayo -2023/obligaciones tecnicas/componente de nutrición y salubridad/ obligación 14
15. Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC), conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, Para el periodo comprendido del 1 al 31 de mayo de 2023, para el presente periodo, cuenta con los FOR-PSS-295 Formato Construcción Estrategias De Información Educación Y Comunicación En Estilos De Vida Saludable: Alimentación, Nutrición Y Actividad Física y FOR-PSS-297 Formato Cronograma Capacitación Estilos De Vida Saludable, con el FOR-PSS-570 Formato Desarrollo de ACtividades del dia 23/5/2023. 15.1 . FOR-PSS-295 Y FOR-PSS-297 15.2 . FOR-PSS-570	Informe de gestión convenio 9707 mayo -2023/obligaciones tecnicas/componente de nutrición y salubridad/ obligación 15
16. Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en todos los tiempos de comida diferentes al ciclo de menú establecidos para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores según lo descrito en el anexo técnico. Estas preparaciones deben ser programadas de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de la subdirección para la vejez de la SDIS.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, Para el periodo comprendido del 1 al 31 de mayo de 2023, Para el presente periodo no se envio propuesta para cambios de menus, se adjunta FOR-PSS-245, en donde se relaciona cambios por celebración del dia de la madre. 16.1 FOR-PSS-245	Informe de gestión convenio 9707 mayo -2023/obligaciones tecnicas/componente de nutrición y salubridad/ obligación 16
17. Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, Para el periodo comprendido del 1 al 31 de mayo de 2023, para el presente periodo adjutan Acta No 089 de 30/5/2023 con el tema: programación con horarios de entrega de alimentos, se realiza la programación de entrega para evitar que la materia prima ingrese a la hora de la distribucion de los alimentos para la personas mayores. 17.1 Acta Nº 089	Informe de gestión convenio 9707 mayo -2023/obligaciones tecnicas/componente de nutrición y salubridad/ obligación 17

18. Implementar el Plan de Saneamiento – PS en lo relacionado con el servicio de alimentos durante la ejecución del convenio, de acuerdo con los lineamientos del subcomponente de salubridad establecidos en el anexo técnico.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, Para el periodo comprendido del 1 al 31 de mayo de 2023, para el presente periodo, se adjunta el 23.1 GUI-PPS-005 Formato de Plan de Saneamiento de la comunidad de cuidado el cual se encuentra ubicado en al carpeta de evidencia 23 de obligaciones generales, 23.3 Acta No 067 del dia 18/5/2023 con el tema Limpieza y Desinfeccion la cual se encuentra ubicada en la carpeta 23 de obligaciones generales o en la carpeta 3 de gestión ambiental y realizo el diligenciamiento de los formatos FOR-PSS-065, FOR-PSS-066, FOR-PSS-067 Y FPR-PSS-068 para el servicio de alimentos). 18.1.1. FOR PSS 065 18.1.2. FOR PSS 066 18.1.3.FOR PSS 067 18.1.4. FOR PSS 068	Informe de gestión convenio 9707 mayo -2023/obligaciones generales/obligacion 23 Informe de gestión convenio 9707 mayo -2023/obligaciones tecnicas/componente de nutrición y salubridad/ obligación 18

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS		
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN

1. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub-numerales del componente ambientes adecuados y seguros de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	Durante la ejecucion del Convenio 9707-2021, en el Centro Comunidad de Cuidado Caminos de vida da cumplimiento a la presente obligación de conformidad con lo descrito en el anexo técnico:
	
	1.1. -Acta y evidencia fotográfica habitación de relaciones intimas de las personas mayores. Acta No 072
		//Informe de gestión convenio 9707 mayo -2023/ obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 1
		
		//informe de gestión convenio 9707 mayo 2023.

2. Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el-los inmueble(s) y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de VIda, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, se adjuntan los siguientes documentos para dar cumplimiento a los requisitos solicitados de acuerdo a las SDIS, donde se mantiene las condiciones positivas que dieron aval al predio dando continuidad a las mejoras y observaciones que se realizaron durante la ejecucion del mes: 2.1. - Aval de Subdirección de Plantas Fisicas. 2.2. -Planos arquitectónicos	//Informe de gestión convenio 9707 mayo-2023/ obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 2
3. Dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo y mantenerlo actualizado, cumpliendo con los requisitos no mínimos y necesarios, y garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de VIda, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, y para dar cumplimiento a la obligación adjunta: 3.1. Formato plan de mantenimiento preventivo servicios tercerizados de la subdireccion para la vejez del mes de abril del 2023 - FOR-PSS-417 3.2. Formato plan de mantenimiento correctivo servicios tercerizados de la subdireccion para la vejez del mes de abril del 2023 - FOR-PSS-418	//Informe de gestión convenio 9707 mayo-2023/ obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 3
4. Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos en el anexo técnico, los cuales deben estar en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, se adjunta los respectivos documentos, registros solicitados de acuerdo a las SDIS: La dotación de elementos, lencería y mobiliario descrito en estas tablas garantiza el buen estado, a través de reposición, reparación o mantenimiento según corresponda la naturaleza de cada uno de los elementos. Por esto es importante mostrar el estado mes a mes, las reposiciones reparaciones y mantenimientos realizados y programados. Para esto se adjuntan las siguientes tablas: 4.1.-1.5.1. Dotación de habitaciones Tabla 17. Relación de elementos de dotación de habitaciones 4.2.-1.5.2. Dotación lencería para habitación Tabla 18. Relación de elementos dotación lencería de habitación 4.3.-1.5.9. Dotación Mobiliario General Tabla 26. Relación de elementos mínimos para el área administrativa. 4.4.-1.5.9. Dotación Mobiliario General Tabla 27. Relación de elementos mínimos para el área de recepción. 4.5.-1.5.9. Dotación Mobiliario General Tabla 28. Relación de elementos mínimos para el espacio de reunión y atención a redes familiares y/o sociales. 4.6.-1.5.9. Dotación Mobiliario General Tabla 29. Relación de elementos mínimos para el área de alistamiento. 4.7.-1.5.9. Dotación Mobiliario General Tabla 30. Relación de equipos de lavandería 4.8.-1.5.9. Dotación Mobiliario General Tabla 31. Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades de archivo	//Informe de gestión convenio 9707 mayo-2023/ obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 4
5. Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal, absorbentes y elementos de salud con las características y periodicidad establecidas en el anexo técnico.	La Comunidad de Cuidado Caminos de vida , para el presente periodo a través del Acta No 058 del 05 de mayo de 2023, realizo entrega de los elementos de aseo a las personas mayores teniendo encuenta las caracteristicas y tiempos de entrega del anexo tecnico y realizo el diligenciamiento de: 5.1. Entrega elementos de aseo "FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL MODALIDAD COMUNIDAD DE CUIDADO" FOR-PSS-215 5.2. Acta No 058 5.3. Entrega de los elementos absorbentes relacionados en la planilla "FORMATO RELACIÓN ENTREGA DE ABSORBENTES " FOR-PSS-219.	//Informe de gestión convenio 9707 mayo-2023/ obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 5
6. Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida para el presente periodo a través del "FORMATO INSPECCIÓN Y SUMINISTRO DE BOTIQUINES TIPO B" FOR-TH-066, se realizo verificion de cada uno de los elementos que conforman el botiquin tipo B, el cual se encuentra diponible para ser usado en caso de que se requiera. 6.1.FOR-TH-066.	//Informe de gestión convenio 9707 mayo-2023/ obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 6
7. Garantizar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos en el anexo técnico.	La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida realizo la entrega de la dotacion el dia 30 de marzo del 2023, correspondiente al anexo tecnico la proxima entrega sera realizada dentro de 6 meses.	No Aplica
8. Garantizar el suministro de los elementos necesarios para realizar todas las actividades y talleres de conformidad con lo descrito en el anexo técnico.	La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida ha garantizado durante la ejecución del Convenio 9707 los elementos necesarios para la realización de todas las actividades y talleres ocupaciones con las personas mayores según lo establece el anexo técnico en las: 8.1. Tablas No. 34 "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades" 8.2. Tabla No. 35 "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades complementarias".	//Informe de gestión convenio 9707 mayo-2023/ obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 8
9. Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan mantener las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, durante el mes de Mayo se realiza la entrega de insumos de aseo institucional, 9.1. Se anexa el formato no controlado de la Comunidad de Cuidado Caminos de Vida mostrando la periodicidad de entrega de elementos de aseo institucional del mes de mayo el cual garantiza el uso de elementos para el desarrollo de actividades de higienización de la unidad operativa. 9.2. Se anexa Tabla No. 36 Relacion de elementos de aseo institucional minimos en stock.	//Informe de gestión convenio 9707 mayo 2023/ obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 9

10. Suministrar la dotación a los trabajadores que ejecuten el/los convenios de acuerdo a la normatividad vigente.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, para el presente periodo adjunta, el registro fotografico en donde se evidencia la entrega de dotacion al talento humano correspondiente del mes de mayo . 10.1. Acta 108 del 31 de mayo del 2023 con el tema entrega de dotacion a taelnto humano correspondiente al mes de mayo	//Informe de gestión convenio 9707 mayo 2023/ obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 10
11. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias de conformidad con lo establecido en el anexo técnico y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	La Comunidad de Cuidado caminos de vida cuenta con plan de emergencias "FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS" FOR-TH-030, el cual es de conocimiento del talento humano y personas mayores. 11.1. FOR-TH-030	//Informe de gestión convenio 9707 mayo 2023/ obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 11
12. Contar con el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	La Comunidad de Cuidado caminos de vida para el presente periodo cuenta con concepto de bomberos favorable del municipio de fusagasuga, el cual tiene vigencia 31 de octubre del 2023. 12.1. Concepto de bomberos	//Informe de gestión convenio 9707 mayo 2023/ obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 12
13. Contar y ejecutar los protocolos de seguridad establecidos en el anexo técnico.	La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, para el presente periodo, cuenta con los protocolos de seguridad establecidos en el anexo tecnico. 13.1. Se anexa el acta No 100 correspondientes al Protocolo de Seguridad realizado el dia 31 de mayo del 2023 13.2. Protocolo de seguridad	//Informe de gestión convenio 9707 mayo 2023/ obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 13
14. Garantizar la Dotación de elementos para la Emergencia COVID- 19 y los espacios de aislamientos adecuados y necesarios para atender las necesidades generadas dentro de la emergencia por COVID-19.	La Comunidad de Cuidado Caminos de vida para el presente periodo, cuenta con los espacios de aislamiento adecuados y necesarios para garantizar la atencion a las personas mayores en el caso de que se requieran 14.1. Acciones de bioseguridad	//Informe de gestión convenio 9707 mayo 2023/ obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 14
15. Garantizar la seguridad y las condiciones para el uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, correspondiente al periodo del 01 al 31 de mayo del 2023 se adjunta la informacion solicitada en esta obligacion: Se cuenta con licencia de construccion N° 0047 del 11 de abril de 1980 expedida por la oficina de Planeacion Mucipal de Fusagasuga, se adjunta copia de la licencia de construcción. 15.1. Licencia de construccion	//Informe de gestión convenio 9707 mayo 2023/ obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 15
16. Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, cuenta con licencia de construccion N° 0047 del 11 de abril de 1980 expedida por la oficina de Planeacion Municipal de Fusagasuga.	No Aplica
OBLIGACIONES PARA LA DOTACIÓN		
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
N/A	N/A	N/A
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: GESTION AMBIENTAL		
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Socializar e implementar las políticas, planes, programas, procedimientos, instructivos, formatos y lineamientos ambientales emitidos por el área de gestión ambiental de la SDIS.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante el tiempo ejecutado del 01 al 31 de mayo del 2023 del convenio 9707-2021, adjuntan los siguientes documentos: 1.1. Apagón Ambiental 1.2. Acta N°081 . Reunión Comité GAGAS. 1.3. Reporte Movilidad sostenible 1.4. Acta socializacion semana ambiental 1.5. Evidencia fotografica actividad virtual residuos hospitalarios y similares 1.6. Video Plasticos de un solo uso	//Informe de gestión convenio 9707 mayo 2023/ obligaciones técnicas/Componente de Gestión Ambiental /obligación 1
2. Diseñar y garantizar la implementación de los documentos de Plan de Saneamiento Básico- PSB, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA y Plan de Gestión Ambiental e Residuos Hospitalarios y Similares en cada Centro, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, correspondientes al periodo del 01 de mayo al 31 de mayo del 2023 se adjunta los respectivos documentos, registros solicitados de acuerdo a las SDIS: 2.1. Formatos 2.1.1. Formato lista de chequeo de verificacion interna residuos hospitalarios y similares. FOR- GA-022 2.1.2. Formato Ruta de Recolección Interna de los Residuos Solidos FOR-GA-005 2.1.3. Formato de registro, Medicion y control de residuos entregados FOR-GA-009 2.1.4. Formato Certificado de Recolección Residuos Sólidos. FOR-GA-010 2.1.5. Formato lista de chequeo verificacion interna. FOR-GA-013 2.1.6. Formato Declaración de Compromiso PGIRHS. FOR-GA-019. 2.1.7. Formato Ruta de Recolección Interna de los Residuos Hospitalarios y similares FOR-GA-020. 2.1.8. Formato RH1 Registro Diario de Generación de los residuos Hospitalarios FOR-GA-021 2.1.9. Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares PGIRHS FOR-GA-025 2.1.10. Formato de Registro y Control Limpieza y Mantenimiento de Trampas de grasas y sistema de captación de aguas lluvias FOR-GA-031 2.1.11. Formato Resgistro, Medición y Control de Descomide FOR-GA-047 2.1.12. Formato de Seguimiento de Soluciones Desinfectantes. FOR-PSS-065 2.1.13. Formate de Inspección de Presencia de Plagas. FOR-PSS-066 2.1.14. Formato Registro y Control Limpieza/mantenimiento de Trampa de Grasas. FOR-PSS-067 2.1 .15. Formato Liesta de Verificación de Limpieza, Desinfección y Acciones Correctivas. FOR-PSS-068 2.1.16. Formato Declaración de Compromiso. FOR-PSS-072 2.1.17. Formato Verificacion de hermeticidad. FOR-PSS-071 2.1.18. Formato registro control de plagas. FOR-PSS-069 2.1.19. Formato lista de verificacion al transportador de recibos hospitalarios y similares. FOR-GA-024 2.1.20. Formato lavado y desinfeccion del tanque de agua potable FOR-PSS-064 2.1.21 Formato Plan de Saneamiento Básico. GUI-PSS-005 2.2. Certificado de Fumigación 30 enero del 2023. 2.3. Certificado de lavado de tanques 2.4. Manifiesto recibos hospitalarios y similares 2.5. Manifiesto RESPEL	//Informe de gestión convenio 9707 mayo 2023/ obligaciones técnicas/Componente de Gestión Ambiental /obligación 2

3. Desarrollar charlas y talleres mensuales en temas inherentes a la gestión ambiental, dirigidos a equipo interdisciplinario, operarias de cocina, personal de servicios generales y personas mayores del servicio.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, correspondientes al periodo del 01 al 31 de mayo del 2023 se adjunta los respectivos documentos, registros solicitados de acuerdo a las SDIS: A continuación se relacionan las actas de divulgaciones y socializaciones realizadas en el mes de mayo 3.1. Acta No 074 el 23 de mayo del 2023, con tema cronograma PGIRP-Tema 5 Socializacion movimiento interno 3.2. Acta No 078 el ,19 de mayo del 2023, con el tema Programa de ahorro y uso eficiente del agua - Politica cero desperdicio de agua- normagrama ambiental - Socializacion semana ambiental 3.3. Formato de actividades "Naturalmente" realizada el dia 23 de mayo del 2023	//Informe de gestión convenio 9707 mayo 2023/ obligaciones técnicas/Componente de Gestión Ambiental /obligación 3
OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS		
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN

1. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral GESTIÓN ADMINISTRATIVA del anexo técnico.	La Comunidad de Cuidado Caminos de vida realizó la socialización de los estudios previos, anexos, formatos, anexo técnico y lineamientos impartidos de la Secretaria Distrital de Integración Social- SDIS para la ejecución del convenio 9707 del 2021 los días 23 y 25 de mayo del 2023 con los funcionarios que entraron en reemplazo de las novedades de retiro reportadas a la supervisión en el mes de mayo 2023 y socialización general del anexo técnico con el talento humano conforme actas No. 073, 076 y 077 respectivamente, garantizando las medidas de bioseguridad para su desarrollo.
	
	1.1 . Acta No. 073 del dia 23 de mayo del 2023
	1.2. Acta No. 076 del dia 25 de mayo del 2023
	1.3. Acta No.077 del dia 25 de mayo del 2023
	1.4. Protocolo de traslados
	
	Se realiza la actividad apertura de buzón, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en el fortalecimiento tecnico para buzón de sugerencias se da apertura el dia 5 de mayo del 2023.
	
	Acta No. 059, Sin encontrar formatos diligenciados
	Apertura dia 12 de mayo del 2023. Acta No. 062, Sin encontrar formatos diligenciados.
	Apertura dia 19 de mayo del 2023. Acta No. 068, Sin encontrar formatos diligenciados.
	Apertura dia 26 de mayo del 2023. Acta No. 080, Sin encontrar formatos diligenciados.
		//informe de gestión convenio 9707 mayo 2023/2.Obligaciones técnicas/1.Componente atención integral/Obligación 01/
		
		//informe de gestión convenio 9707 mayo 2023/1.obligaciones generales /obligación 1/
		
		//informe de gestión convenio 9707 mayo 2023/3.Informe Financiero/abril 2023/

2. Contar al inicio del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución	La Comunidad de Cuidado Caminos de vida cuenta con la plataforma estratégica conformada por la (Misión, Visión, Organigrama, políticas, principios y valores institucionales) los cuales se encuentran publicados en un lugar de fácil acceso y consulta por parte de los funcionarios y demás comunidad institucional. 2.1. Plataforma estrategica	//Informe de gestión convenio 9707 mayo 2023/ Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 2

3. Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, para el convenio 9707-2021 realiza la reonovacion de la imagen institucional teniendo en cuenta el manual de publicidad de la Secretaria Distrital de Integracion Social, esas imagenes se encuentran ubicadas en la entrada del centro, al igual que en las puertas del vehículo en su parte lateral derecha e izquierda. 3.1. Registro imagen institucional fundación caminos de vida	//Informe de gestión convenio 9707 mayo 2023/ Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 3
4. Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	Durante el periodo comprendido 01 al 31 de mayo de 2023, desde el área de trabajo social, se realiza el envío de las novedades correspondientes. 4.1. Envio evidencia metafisica, permanencia, lista de personas en atencion.	//Informe de gestión convenio 9707 mayo 2023/ Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 4
5. Coordinar con el Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada (previo estudio).	Durante el período comprendido 01 al 31 de mayo de 2023, desde el área de trabajo social, se realiza el envío de las novedades correspondiente. Ingresos: 25 Hospitalizados: 82 días Traslados: 25 Egresos:2 Salida a Medio familiar: 0 días. Adicionalmente, se cuenta con: 5.1. Base de datos actualizados Excel 5.2. Base de datos actualizados pdf 5.3. Listado de persona mayor 5.4. Novedades metafisica (controlado) mayo 5.5. Novedades sirbe mayo 5.6. Planilla de asistencia (No controlado) mayo	//Informe de gestión convenio 9707 mayo 2023/ Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 5
6. Coordinar con las instituciones que se requieran las acciones necesarias para la prestación del servicio.	La Comunidad de Cuidado caminos de vida durante el Mes de mayo de 2023, realizó la coordinación con instituciones interinstitucionales necesarias para la prestación del servicio, lo anterior se reporta en acta No.104 del 31 de mayo de 2023 con el tema: Acta de las coordinaciones con otras instituciones para la prestación del servicio, servicio EPS-s Capital Salud, Famisanar, Nueva Eps, Academia Nacional de Belleza y estética Corporal, Capilla divino Jesús, Hospital San Rafael de Fusagasugá. 6.1. Acta No 104	//Informe de gestión convenio 9707 mayo 2023/ Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 6
7. Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.	El asociado Comunidad de cuidados caminos de vida cumple con los documentos y especificaciones del anexo técnico, los documentos son los siguientes: 7.1. Vehículo Microbús Renault, modelo 2017 7.2. Capacidad 17 pasajeros 7.3. Placa No: WFL 280 7.4. Con póliza extracontractual vigente No. 2000258451 vigente hasta el 17 de agosto del 2023 7.5. SOAT con vencimiento 17 de agosto de 2023 7.6. Con póliza econtractual vigente No. 2000292946 vigente hasta el 04 de febrero del 2024	Informe de gestión convenio 9707 2021/informe financiero-5.5 Transporte.
8. Garantizar el servicio funerario durante el plazo del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecución del convenio 9707-2021, se garantizó la prestación del servicio de funeraria para las personas mayores institucionalizadas, se adjunta contrato con funeraria COORSERPARK La Fe, el cual cuenta cobertura para los 90 personas mayores asi mismo la factura, pago correspondiente al mes de mayo 2023.	Informe de gestión convenio 9707 2021/ informe financiero-5.4 Servicio funerario
9. Presentar al supervisor/ interventor del convenio las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido), a los dos (2) días hábiles de la suscripción del convenio. En caso de incumplimiento por parte del asociado en la presentación de los soportes del personal antes indicado, en el plazo señalado, se procederá a la aplicación de las sanciones contractuales correspondientes.	No aplica para el presente periodo, se dio cumplimiento a la obligacion en el mes de agosto de 2021, Informe No. 01	No Aplica
10. Garantizar el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio, dando cumplimiento a lo señalado en el anexo técnico.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, se garantizo el talento humano requerido segun el anexo tecnico con 66 perfiles compuestos por profesionales, tecnicos y operativos: - 1 coordinador. - 1 Jeje de enfermeria. - 1 Gerontologo. - 1 Trabajadora social. - 1 Nutricionista. -1 Fisioterapeuta. - 1 Psicologa. - 1 Terapeuta ocupacional. - 2 Talleristas. - 1 asistente operativo. - 1Tecnico archivo. - 1Tecnico Ambiental. -1 Tecnico en gastronomia. -1 Tecnico regente en farmacia. -6 Operarios de cocina. -9 Auxiliares de servicios generales. -36 Tecnicos auxiliares de enfermeria Se anexa link del banco de hojas de vida del centro https://1drv.ms/u/s!AgrU9FYpg1QmgQd7PQIBXbVpTCeF?e=6IbSWB 10.1 Oficio de banco hojas de vida	Informe de gestión convenio 9707 mayo 2023/informe financiero/costos fijos/talento humano/Formato relación talento humano FOR-PSS-214. "Informe de gestión convenio 9707 mayo 2023 /Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 9. Ver/informe financiero/costos fijos/talento humano/Formato relación talento humano FOR-PSS-214."
11. Obtener la aprobación de la Interventoría y/o supervisión con antelación al cambio de talento humano requerido y ofrecidos. La solicitud de sustitución deberá informarse al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal. Para el cambio deberá remitir las justificaciones correspondientes y estar acompañada de los soportes que acrediten el cumplimiento de las calidades profesionales o técnicas y la experiencia general y específica del nuevo personal, las cuales deberán cumplir con un perfil igual o superior al requerido en los pliegos de condiciones y anexos técnicos, se deberá elaborar el acta de entrega del puesto de trabajo y presentarla en el informe de gestión mensual.	Para el Mes de reporte se presentaron novedades en el talento humano, las cuales se enviaron a la supervisora y supervisor del Convenio para la aprobación de las respectivas hojas de vida. La Comunidad de Cuidado caminos de vida garantizó la entrega del cargo y empalme a los funcionarios que ingresaron en el Mes de mayo del 2023 a saber: **TERAPIA OCUPACIONAL** 11.1. Retiró del profesional Carolina Peñaloza Sanchez CC No. 52.213.439 , reemplaza Brendha Liliana Jimenez Caceres CC No. 52.106.322 11.2.Retiró del profesional Brendha Liliana Jimenez Caceres CC No. 52.106.322 , reemplaza Olga Isabel Rey Serrano CC No. 63.505.011 **AUXILIAR DE ENFERMERÍA** 11.3. Retiro del auxiliar Adriana Liceth Rengifo con C.C 1.069.751.820 Reemplaza Marina Eunice Sevillano Quijano con C.C 59.673.877 11.4. Retiro del auxiliar Andres Felipe Pedraza con C.C 1.069.764.229 Reemplaza Rosa Elena Godoy Aya con C.C 28.995.152 11.5 Retiro del auxiliar Yury Lizeth Rojas con C.C 1.069.761.195 Reemplaza Sandra Milena Guacaneme Leon con C.C 53.930.992 11.6. Retiro del auxiliar Juan Camilo Bohorquez con C.C 1.069.767.963 Reemplaza Boris Vladimir Herrera Diaz con C.C 1.069.730.550 11.7. Retiro del auxiliar Norida Bermudez Gonzalez con C.C 1.069.732.851 Reemplaza Cristian Fabian Bello Cruz con C.C 1.069.471.920 11.8. Capturas de pantalla Aval de Hojas de Vida	//Informe de gestión convenio 9707 mayo 2023/ Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 11

12. Atender las sugerencias de la interventoría y/o supervisión del convenio, respecto a la necesidad de cambios en el talento humano ofrecido, en los casos que se requiera por necesidades del servicio de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	En el Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, por parte de la supervision no se solicitó cambios del talento humano, por lo tanto no aplica para este mes.	No aplica
13. En caso de ausencia del talento humano, la SDIS realizará descuento proporcional al tiempo en el cual quedó descubierto el servicio, sobre el valor consignado en la estructura de costos, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	En el Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida durante la ejecion del convenio 9707-2021 no se presentaron ausencias en el talento humano por lo tanto no aplica para este mes.	No aplica

14. Contar con los procedimientos documentados e implementados de selección, inducción, reinducción, capacitación, formación, evaluación, bienestar y desarrollo personal del talento humano.	La Comunidad de cuidado cuenta con protocolos y procedimientos, documentados e implementados para la selección, inducción, reinducción, capacitación, formación, evaluación, bienestar y desarrollo del talento humano.
	
	14.1. El área de Terapia Ocupacional realiza sensibilización a Auxiliares de Terapia Ocupacional sobre el tema . Acta No. 090 del 30 de 2023.
	14.2. Portocolo de inducción y reeinducción
		//Informe de gestión convenio 9707 mayo 2023/ Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 14
		
		//Informe de gestión convenio 9707 mayo 2023/ Obligaciones generales/obligacion 1

15. Todo el talento humano debe cumplir cabalmente con las obligaciones establecidas en el anexo técnico.	Durante el periodo del 1 al 31 de mayo de 2023, la Comunidad de Cuidado caminos de vida a través del talento humano contratado dio cumplimiento a las obligaciones contractuales y componentes establecidos en el anexo técnico, durante el periodo no se adelantó ningún memorando, compromiso, planes de mejora con los funcionarios de la comunidad de cuidado.	No aplica
16. Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.	Se realiza la organizacion de la documentacion acorde a lo estableciodo en la ley 594 del 2000, Acuerdo 08 de 2014 y Acuerdo 02 de 2014, para el correcto funcionamiento y adecuado manejo de la información que se produce o genera al interior de la Comunidad de Cuidado en el ejercicio de cada función, la cual se encuentra disponible para consulta como se establece en la ley 172 de 2014.	No aplica
17. Garantizar el servicio de vigilancia en los términos establecidos en el anexo técnico y la normatividad vigente.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021 , cuenta con el servicio de vigilancia denominada Control de Seguridad LTDA. Nit. 901263603-8 en el centro caminos de vida, la empresa garantiza turnos rotativos de 08 horas de lunes a domingo y cuenta con un guarda adicional para los relevos o descansos.	Informe de gestión convenio 9707 2021/ informe financiero-5.6 vigilancia.
18. Garantizar la prestación y el pago de los servicios públicos en los términos establecidos en el anexo técnico.	La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida garantizó el suministro de los servicios públicos durante el Mes de mayo del 2023 mediante su pago oportuno estando dentro los términos establecidos para tal fin.	Informe de gestión convenio 9707 mayo 2023/ informe financiero/costos fijos/certificación costos fijos.

NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA:	CAMINOS DE VIDA
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	OLGA LUCIA ROJAS RUIZ
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: 	DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 53930566 de Fusagasugá

Anexos : A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN LOS ANEXOS QUE SOPORTAN EL PRESENTE INFORME